

FUNDAMENTOS DE PROPOSICIÓN DE AUDITORES EXTERNOS AÑO 2014
AGRÍCOLA NACIONAL S.A.C.é.I
Registro SVS N°154

Santiago, 28 de marzo de 2014

Señores Accionistas de Agrícola Nacional S.A.C. é I. (Anasac), según lo establecido en la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y en los Oficios Circulares N° 718 de fecha 10 de Febrero de 2012 y N° 764 de fecha 21 de Diciembre de 2012, ambos de la Superintendencia de Valores y Seguros, se comunica a ustedes que el Directorio ha acordado proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas las opciones de empresas de auditoría externa para efectuar el trabajo de auditoría a los estados financieros por el año que termina al 31 de diciembre de 2014. La opción prioritaria acordada es mantener a Deloitte como empresa continuadora de los servicios de auditoría externa para el año 2014. También se propone en segunda y tercera opción a las empresas de auditores externos: Ernst & Young y BDO, respectivamente.

Los fundamentos y razones de la priorización en la propuesta de la empresa de auditores externos para el año que termina el 31 de diciembre de 2014, se resumen a continuación:

A.- Opción prioritaria: Deloitte

1. Deloitte es la empresa a cargo de la auditoría externa de Anasac a partir del año 2012. Si bien hasta en el año 2011 ellos efectuaron el trabajo de auditoría en algunas de nuestras subsidiarias, en el año 2013 se encomendó el trabajo para todas las subsidiarias en Chile y en el extranjero. Con lo anterior, esta empresa mantiene dos años de servicios continuos como auditor externo de Agrícola Nacional S.A.C.é I. y sus subsidiarias. Esta integración del trabajo en una sola empresa de auditoría externa, ha permitido facilitar la coordinación del proceso de reporte financiero entre Agrícola Nacional S.A.C.é I. y sus subsidiarias en Chile y el extranjero, aplicando una metodología única de revisión, controles de calidad y reglas de independencia en la realización de su trabajo, factores que contribuyen a una robusta auditoría externa y la continua supervisión por la aplicación irrestricta de criterios contables dispuestos bajo IFRS en todas las empresas de Anasac.
2. Deloitte ha logrado internalizar en los dos años de servicios que mantiene a la fecha, las prácticas de gobierno corporativo de Anasac, conocimiento de la estructura gerencial, los sistemas de información y procedimientos. Dichos factores permiten a estos auditores externos, a diferencia de otras metodologías estándar de auditoría, ajustar sus programas de trabajo para mitigar los riesgos clave el negocio y su correlación con los estaos financieros, como integrar el trabajo que desarrolla nuestra Contraloría Corporativa en el fortalecimiento del sistema de control interno de Anasac y sus subsidiarias.

3. El Plan de trabajo de Deloitte contempla reuniones con el Comité de Auditoría y Directorio, en al menos tres oportunidades en el año. Esto contribuye a fortalecer las regulaciones de la Superintendencia de Valores y Seguros sobre Gobiernos Corporativos, así como acrecienta la comunicación oportuna con el Comité de Auditoría y el Directorio de Anasac.
4. Además, esta proposición se fundamenta en el análisis que ha efectuado el Directorio de la empresa en los siguientes aspectos:
 - i. Cumplimiento de la Independencia del Auditor. En este sentido, el Directorio ha verificado que Deloitte ha cumplido estrictamente con todas las disposiciones legales sobre servicios prohibidos a los auditores independientes, especialmente las establecidas en el Título XXVIII de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores.
 - ii. Experiencia de la firma y equipo de auditoría, trabajo liderado por el Socio de auditoría señor Cristián Alvarez Parra. En materia de aspectos tributarios y legales, el trabajo se mantiene a cargo del Socio señor Alvaro Mecklenburg. Asimismo, Deloitte se encuentra inscrita en el Registro de Auditores Externos de la Superintendencia de Valores y Seguros y posee años de experiencia prestando servicios de auditoría en sociedades anónimas abiertas, de tamaño y complejidad similar a la de Anasac y sus subsidiarias. Respecto a los otros integrantes del equipo de auditoría, se analizaron sus antecedentes profesionales y se pudo constatar que tienen la experiencia necesaria para cumplir apropiadamente con sus respectivas funciones y compromiso de cumplimiento estricto de las fechas comprometidas para la emisión de los informes regulatorios que forman parte de la propuesta.
 - iii. Deloitte presenta un equipo multidisciplinario, conformado por especialistas en impuestos, instrumentos financieros y derivados, prevención de fraudes, impuestos, y tecnología de la información, lo cual permite a Anasac contar con un robusto soporte de servicios para el desarrollo de la auditoría externa.
 - iv. El Plan de trabajo presentado comprende un total de 3.410 horas de auditoría al servicio Anasac y nuestras subsidiarias en Chile. Los honorarios propuestos para el año 2014 han sido revisados en comparación a las otras alternativas, efectuando un análisis de las horas presupuestadas, metodología de auditoría, visitas propuestas para el desarrollo de la auditoría externa, concluyéndose que la propuesta es razonable y adecuada para el nivel de transacciones como la complejidad de los rubros industriales en que opera Anasac y sus subsidiarias en Chile.

B.- Segunda Opción: Ernst & Young

1. Ernst & Young es una firma de auditoría con amplia presencia a nivel local, que proporciona servicios de auditoría, tributarios, de consultoría y de asesoría financiera a clientes públicos y privados que actúan en múltiples industrias. Es una de las empresas con mayor participación de mercado en el país, teniendo en su cartera de clientes a importantes compañías y grupos de empresas. Cuenta además con una red de firmas miembro conectada globalmente en más de 100 países. También se encuentra inscrita en el Registro de Auditores Externos de la Superintendencia de Valores y Seguros.
2. El Socio a cargo de la auditoría presentado en la propuesta de servicios para el año 2014, es el señor Emir Rahil quien ostenta una vasta experiencia en empresas industriales y comerciales. El Socio a cargo de los aspectos tributarios y legales es el señor Jorge Vargas, Contador Auditor de la Universidad de Concepción.
3. El plan de trabajo ofrecido, que se basa en una metodología similar a la que actualmente aplica la firma de auditores externos de Anasac, incluyendo la designación de un Socio Líder con enfoque proactivo y sistemas de reportes tempranos, lo que permite identificar, comunicar y focalizar cualquier situación anticipadamente. También incorpora un enfoque de trabajo basado en una estructura de servicios centralizado, y por ende, una conducción centralizada y uniforme del trabajo de auditoría en términos de horas y conformación de equipo de profesionales de atención de la auditoría.
4. La propuesta describe un total de 3.500 horas de auditoría a invertir en el trabajo para el año 2014 en Anasac y sus subsidiarias en Chile, número de horas muy similar a las incurridas por el actual auditor de Anasac. Respecto a los honorarios por los servicios de auditoría externa, Ernst & Young presenta una propuesta superior a la recibida del actual auditor. Sus honorarios son más altos tanto para el trabajo a desarrollar en Anasac y nuestras subsidiarias en Chile, como también el valor de los servicios propuestos para las subsidiarias en Argentina, Perú y Colombia, es superior a lo ofrecido por el actual auditor de Anasac en esos países.

C.- Tercera Opción: BDO

1. Empresa de Auditoría Externa con más de 20 años de presencia en Chile, tiene 6 Socios de Auditoría y cuenta con una staff de auditores y consultores de cerca de 200 profesionales. Con el apoyo de su red internacional logran que la empresa sea la N°5 en Chile (DT, PwC, E&Y, KPMG).
2. BDO mantuvo a cargo el trabajo de auditoría externa por más 3 años en nuestras subsidiarias en Argentina y Perú, sus servicios concluyeron el año que finalizó el 31 de diciembre de 2012. Por otra parte, BDO realizó el trabajo de auditoría externa en nuestra subsidiaria Difem Laboratorios S.A. hasta el año 2010.
3. EL Socio a cargo de auditoría que presenta la propuesta de servicios para el año 2014, es el señor Heraldo Hetz V. El Socio a cargo de los temas Tributarios y Legales es el señor Rodrigo Benítez, abogado Universidad de Chile y Master of Laws in Taxation de Georgetown.

4. La propuesta presentada para el trabajo de auditoría externa de Anasac y sus subsidiarias en Chile incluye un total de 2.560 horas, es decir, un 25% menos de horas de trabajo que las invertidas por el actual auditor. Esta reducción significativa de las horas de trabajo a incurrir por parte BDO, ha sido fundamentada por el Socio proponente del servicio en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, donde se establece que el auditor externo podrá utilizar y confiar en el trabajo del auditor interno, en la medida que dicho trabajo sea de calidad y tenga una supervisión adecuada, es decir, esta propuesta basa la reducción de horas a invertir por la utilización del trabajo de nuestra Contraloría Corporativa. Consecuentemente, los honorarios propuestos son aproximadamente un 25% más bajos que los propuestos por el actual auditor a cargo de la auditoría de Anasac y nuestras subsidiarias en Chile, sin embargo, los honorarios por los servicios de auditoría que propone BDO para las subsidiarias en Argentina, Perú y Colombia son muy similares a los ofrecidos por el actual auditor.

En conclusión, luego de haber conocido las propuestas de las tres empresas de auditoría externa, todas de primer nivel en Chile y a nivel mundial, de haber comparado detenidamente las horas y recursos que cada una destinaría a los procesos de revisión, la respectiva experiencia en servicios de auditoría externa de los equipos de trabajo y los honorarios propuestos, el Directorio ha acordado proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas como primera opción mantener a la firma Deloitte como empresa responsable de la auditoría externa de Agrícola Nacional S.A.C. é I. y sus subsidiarias en Chile para el año 2014. Asimismo, se propone en segunda y tercera opción a las empresas de auditores externos: Ernst & Young y BDO, respectivamente, según los antecedentes previamente revisados.

Respecto nuestras subsidiarias en el extranjero, se considera oportuno evaluar el servicio recibido en conjunto con las administraciones locales y revisar la razonabilidad de los honorarios propuestos para el año 2014, proponiéndose a la Junta Ordinaria de Accionistas que faculte a los Directorios de las empresas en Argentina, Perú y Colombia, de la potestad para la designación de los auditores externos del año 2014.